

LA ESTAFETA DE LEON

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

Año VI.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.—LEON.—Administracion del periódico.—Plaza de la Catedral, 12, bajo, izquierda.
FUERA DE LA CAPITAL.—Los corresponsales que daremos á conocer.
Dirigir la correspondencia á D. SABINO LÓPEZ, Administrador de este periódico.—LEON.

Sábado 18 de Julio de 1891

PRECIOS DE SUSCRIPCION.—En la Capital y fuera de ella UNA PESETA al mes. El pago adelantado en la Administracion del periódico ó á los corresponsales.
Se admitirán tambien los pagos en sellos de Correos.
Anuncios para los suscriptores, ocho líneas gratis al mes, los demás á precios convencionales.

Núm. 340

Reclutamiento y reemplazo del Ejército

El señor ministro de la Guerra leyó el lunes en el Congreso el nuevo proyecto cuyas bases son las siguientes:

Se proclama el principio del servicio militar obligatorio sobre la base de la instrucción militar obligatoria; se suprime la redención á metálico para la Península, conservándose solo para el servicio ordinario de guarnición en Ultramar.

Los mozos redimidos de este servicio quedan obligados á prestarlo en la Península.

Se da intervención al elemento militar en la formación del alistamiento y en la clasificación de los mozos.

Las operaciones relativas al reclutamiento que están hoy á cargo de las comisiones provinciales, serán de la competencia de comisiones mixtas de reclutamiento formadas por jefes de zona y de las cajas de recluta, dos diputados provinciales y médicos militares y civiles.

La alegación de exenciones se podrá hacer en todo tiempo, en el momento en que favorezca al mozo.

Las revisiones de los mozos excluidos temporalmente del servicio militar por defecto físico ó cortedad de talla, se reducen á dos en vez de tres, como hoy sucede.

La instrucción de los voluntarios de un año se realiza por virtud de la creación de batallones y escuadrones-escuelas, en las que se presentarán armados y equipados por su cuenta los mozos que mediante el pago de una cuota se comprometan á servir en filas para aspirar al diploma de alféreces de la reserva gratuita.

Para el ingreso en dichos batallones y escuadrones, deberán los reclutas sufrir un examen en que acrediten ciertos conocimientos.

Durante ocho meses adquirirán instrucción militar en los batallones-escuelas con arreglo á un programa, pasando luego á prestar servicio en los cuerpos armados y establecimientos militares como alféreces alumnos.

Terminadas las prácticas, recibirán el diploma de alféreces de la escala de reserva.

Se conceden aplazamientos para el ingreso en caja de los mozos alistados, mediante la concesión de prórrogas anuales, sujetándose á un impuesto proporcional con arreglo á los medios de fortuna, á los mozos que invoquen perjuicios por razones de estudios emprendidos por motivos industriales ó comerciales ó por causas de tareas agrícolas.

En las tarifas resultan atendidas las clases necesitadas de la sociedad.

Se favorece el reclutamiento voluntario para Ultramar con objeto de que sea lo menos posible el contingente forzoso que deba cubrir bajas en aquellos ejércitos.

Se establece que solo servirán un año en filas, de tres que componen el servicio activo, los mozos, que al ingreso en caja, presenten títulos de una carrera profesional terminada ó diploma de premios obtenidos en Exposiciones artísticas nacionales ó extranjeras.

Además, los mozos comprendidos en el párrafo anterior destinados con arreglo á sus aptitudes profesionales; así es que los abogados irán de auxiliares á las auditorias y de secretarios de causas; los ingenieros á las comandancias del cuerpo; los ingenieros industriales á las fabricas y talleres del cuerpo de artillería; los peritos agrícolas á las remontas, etc.

COMISION PROVINCIAL

Sesion del dia 4 de Julio

Se remitió á la Superioridad el recurso contra el acuerdo de la Comision que declaró válidas las elecciones de Gusendos de los Oteros.

Se informó una instancia del Alcalde de Puente Domingo Florez, solicitando se relevase de las formalidades de subasta, la adquisición de una casa con destino á Consistorial, escuelas y cárcel.

Se expidió una certificación del resultado de las cuentas de Carrizo para unir á expediente de exención de terrenos.

Se informó una competencia para que la Audiencia de Ponferrada deje de conocer en una causa contra D. Lisardo Castro por corta de leñas en el monte Pajaral.

Se informó el expediente de registro de la mina de carbon, denominada *Guadalupe*, término de Sahelices de Sabero; y de las denominadas *Olleros*, *Sahelices*, *Lorenza* y *Rosario*.

Se suspendió la Comision de apremios despachada contra el Ayuntamiento de Garrafe.

Sesion del dia 6 de Julio

Se informó una instancia de varios vecinos de Liegos (Acevedo) pidiendo se requiera de inhibición al alcalde de Riaño, á fin de que deje de conocer en la causa que se les instruye por corta de leñas.

Se informaron los presupuestos ordinarios para 1891 á 92, formados por los Ayuntamientos de La Bañeza, Sahelices, Valdepiélagos, Gradefes, Valdefuentes, Campazas, Ponferrada, Valdemora, Posada de Valdeon, Riaño, Cea y Murias de Paredes.

Se reclamaron antecedentes para informar los recursos de alzada de D. Gregorio Prieto y otros de Banidores, y D. Vicente Otero Reguera, de Susaño.

Se informó el recurso promovido por don Melchor Guerra y otros de Santa Colomba, contra la providencia del alcalde de Soto de la Vega imponiéndoles una multa.

Se acordó decir á D. Antonio Lopez, alcalde de Corullion, y D. Antonio Perejon, primer Teniente de Alcalde del mismo Ayuntamiento, que pueden acudir á la Corporación municipal con la renuncia que presentan de sus cargos.

Se informó una instancia de la Junta administrativa de Candanedo, en súplica de maderas para la reconstrucción de un puente.

Tambien se informaron las instancias de D. Bartolomé Anton, vecino de San Esteban de Nogales contra la providencia del Alcalde imponiéndole una multa, y de D. David Diaz Reguera, concejal del Ayuntamiento de Bembibre contra el acuerdo del Ayuntamiento, determinando girar un repartimiento entre los vecinos de Rodanillo para pagar un foro á los herederos de D. Balbino Canseco.

Idem otras de la Junta administrativa de Pobladora de Yuso para acotar el terreno al sitio de la Riposa: otra de D. Carlos Iglesias y otros de Vega de Gordon contra una prestación personal; y otra de D. Gregorio Diez Tejerina, párroco de Siero, sobre retirada de un armazon construido en terrenos que se dicen del comun de vecinos.

Se remitió á la Superioridad los recursos de alzada interpuestos por D. José Lobo Huerta, concejal electo del Ayuntamiento de Santas Martas; y D. Pedro Sierra Escobar contra el

acuerdo de la Comision referente á las elecciones del Ayuntamiento de Matanza.

Sesion del dia 7 de Julio

Se acordó reservar el conocimiento á la Diputacion de una instancia del Ayuntamiento de Villafer, solicitando moratoria para el pago de lo que adeuda por contingente provincial.

Se acordó devolver las fianzas á los contratistas de artículos con destino al Hospicio de Leon.

Se dispuso que los vecinos de Fabero, Otero y Lillo instruyan expedientes para que se les pueda conceder auxilio de las pérdidas que sufrieron por un pedrisco.

Se acordó expedir certificaciones para unir á los expedientes de excepcion de terrenos, solicitada por pueblos del Ayuntamiento de Valdeteja.

Se informaron los presupuestos ordinarios para 1891 á 92, de los Ayuntamientos de Trabadelo, Paradaseca y San Adrián del Valle.

Se acordó remitir á la Superioridad la alzada contra el acuerdo de la Comision referente á las elecciones de Castrocontrigo.

Se informó una instancia de D. Raimundo Alvarez, vecino de La Majúa.

Idem el expediente de la mina de carbon nombrada *Margarita*. Idem el recurso de don Baltasar Alonso Diez, vecino de La Puerta, contra el acuerdo del Ayuntamiento de Riaño, autorizando á D. Atanasio Alvarez para hacer una Era en terreno comun.

Idem el expediente sobre concesion de aguas á D. Isidro Alonso, vecino de Camposolillo.

Se concedieron 13 dias de licencia al Regente de la Imprenta provincial.

Sesion del dia 8 de Julio

Se aprobó la subasta de papel con destino al *Boletín oficial*, y se aprobó la cuenta de estancias en el Manicomio de Valladolid, importante 2,055 pesetas.

Se tomaron varios acuerdos de beneficencia, subastas y otros asuntos de Contaduría.

Se acordó decir al Alcalde de Vegarizna el expediente que ha de formar para perdon de la contribucion territorial con motivo de un pedrisco que destruyó todos los frutos de los pueblos de Cornombre y Manzaneda.

Se informaron las cuentas municipales de Matadeón de los Oteros, de los ejercicios de 81-82, 82-83, 83-84 y 84 á 85.

Se acordó remitir á la Superioridad el recurso promovido por varios vecinos de Rivera de Polvorosa, contra el acuerdo de la Comision declarando válidas las elecciones de La Antigua.

Se reclamaron antecedentes para informar el recurso promovido por D. Baldomero Campo contra el acuerdo del Ayuntamiento de Villamontan que le destituyó de la Plaza de Médico Municipal.

Sesion del dia 9 de Julio

Se informaron los presupuestos ordinarios para 91 á 92, formados por los Ayuntamientos de Sancedo, Balboa, Bercianos del Camino, Galleguillos, Sahagun, Valverde Enrique, Escobar, Fuentes de Carbajal, Berlanga, Cimanes de la Vega, Cebanico, Encinedo, Villacé y Valderrueda, así como el de Camponaraya, pidiéndose explicaciones al Alcalde de Regueras respecto al arbitrio que figura en la relacion número 2 de su presupuesto.

Se informó un recurso de alzada interpuesto

por D. Laureano Diez Canseco, de Leon, contra un acuerdo del Ayuntamiento sobre apertura de un cauce en la Calleja de la Candamia.

Idem una instancia de D. Vicente Landeta de la Pola de Gordon, referente á la explotacion de una Cantera.

Se informó una instancia de D. Teodoro Florez, vecino de Manzaneda, sobre pago de 850 pesetas que adelantó para ingreso de Consumos.

Se despacharon diferentes asuntos de quintas y Beneficencia.

Sesion del dia 10 de Julio

Se aprobó la cuenta de trajes para el Portero, Conserje y Ordenanzas de esta Diputacion.

Se acordó por mayoría declarar nula y sin ningun valor ni efecto la division del término municipal en distritos electorales adoptada por el Ayuntamiento de Alvarez, debiendo las elecciones próximas á verificarse en una sola Seccion.

Noticias Locales

Se ha distribuido al vecindario y llenado por éste las hojas para la formación del padron para el reparto de cédulas personales.

La tardanza con que se ha procedido á la práctica de esta operacion, que debió haberse verificado antes de que comenzara el año económico, hará seguramente que no se despachen las cédulas en el tiempo oportuno y en el que deseen algunos contribuyentes que las necesiten.

Con muy buen acuerdo se ha hecho desaparecer el monumental urinario que guarnecía la torre del Hospital y que tampoco favorecia al ornato público y tan fétidos olores propiciaba al olfato del transeunte.

Tambien aplaudimos el haber facilitado la colocacion de asientos en el paseo de la izquierda en la carretera de la Estacion.

Ha sido nombrado Inspector de los ferrocarriles del Norte con residencia en Valladolid, D. Epifanio Casas, jefe que fué de la estacion de Madrid.

Ayer dieron principio los ejercicios para el clero en la segunda tanda de los que anualmente tienen lugar.

Como comienza la época de vender frutas, tomates y pimientos y algunos de estos géneros no suelen encontrarse á veces en las mejores condiciones de expendicion, llamamos la atencion de la autoridad al objeto de que se vigile detenidamente en los puestos, tanto por complacer al público, que así lo desea, cuanto por evitar alguna enfermedad propia de la estacion.

Ha sido promovido á la dignidad de Dean primera Silla post-pontificatum, vacante en la Santa Iglesia Catedral de Astorga, por haber sido preconizado para la Silla y Obispado de Cuenca D. Pelayo Gonzalez Conde, el presbítero, Licenciado D. Nicolás Miranda y Zabalzaray, dignidad de la de Arcediano de la de Leon. Y canónigo de la misma iglesia en la vacante producida por promoción de D. Francisco Rubio y Silva, y no aceptación del electo, el presbítero D. Juan Maria Rubio y Alba, párroco de Villafranca del Bierzo.

En las oposiciones celebradas últimamente de aspirantes á Registros de la Propiedad, han obtenido, despues de unos brillantes ejercicios, el número 52, nuestro querido amigo D. Eusebio Campo Barbajero y el 15 D. Wenceslao García Gomez.

También ha otenido plaza el joven abogado de Fresno de la Vega Sr. Gigoso.
Les felicitamos cordialmente.

Seria conveniente que á imitacion de otras capitales, se estableciera en las afueras de la nuestra, un quemadero para aniquilar en dicho sitio las carnes, pescados y otros artículos que resulten perjudiciales para la salud pública, asi como los perros que fueren muertos por la *morcilla municipal*.

Mañana Domingo despues de terminada la novena saldrá procesionalmente por las calles de costumbre la Veneranda imagen de Nuestra Señora del Cármen.

La banda de música de la ciudad amenizará el acto, cantando la capilla en los intermedios una preciosa letanía que será dirigida por el tenor de la Santa Iglesia Catedral Sr. Enerit.

MINAS.—Se han presentado solicitudes de registro pidiendo 24 pertenencias de la mina de cobre llamada *Magna*, sita en término de Lavanderas (Cármenes); 10 id. de la mina *Victoria* en Santa Lucía y *Llombera* (Pola de Gardon.)

No habiendo constituido el depósito don Isidro Reyero, registrador de la mina *Tarsila*, de mineral de Cobre en Cistierna, se ha declarado feriado y sin curso el expediente.

El día 10 de Agosto próximo, ante el alcalde de Quintana y Congosto, tendrá lugar la subasta pública de 800 pinos por el tipo de tasación de 372 pesetas.

Se anuncian vacantes las plazas de Médicos de Beneficencia de los Ayuntamientos de Castrolcon y Valdepolo, dotadas anualmente con 250 y 300 pesetas respectivamente.

Ha sido nombrado Catedrático de Latín del Instituto de esta capital D. Pedro Gazapo.

En el último consejo de Ministros se ha dado cuenta de los arreglos parroquiales de las diócesis de Madrid-Alcalá, Lugo, Astorga y Oviedo, hechos con el celo y acierto que distingue á los respectivos señores Obispos.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha dispuesto que por la ordenación de pagos del mismo se consiguen 4.855 pesetas 10 céntimos, para la edificación del templo parroquial de San Esteban de Nogales, en la diócesis de Astorga; 1.237 para el de Benamariel y 4.997 pesetas 25 céntimos para el templo de Villalobar, ántes en esta diócesis.

Segun vemos en *El Dia de Palencia*, nuestro querido amigo el ilustrado y respetable señor D. Ramon del Busto, Dean de esta Catedral ha publicado un voluminoso tomo de poesías latinas tituladas *Parva poemata Latina, seu Ludrica litteraria*, en el que revela sus profundos conocimientos en la lengua del Lacio y su estro verdaderamente poético.

Nuestro querido amigo el abogado de este Colegio D. Solutor Barrientos, del cuerpo de aspirantes á la Indicación, ha sido nombrado secretario de la Audiencia de lo criminal de Ponferrada, para cuyo destino ha salido anteayer.

Anteayer y estando haciéndose maniobras en la estacion del ferro-carril de esta ciudad, un capataz llamado Polvorosa tuvo la desgracia de ser cogido por una máquina, que entre otras lesiones le destrozó una mano.
Lamentamos el accidente.

Nuestro buen amigo D. Manuel Capelo, oficial primero que ha sido de la secretaria de la

Junta de Instrucción pública durante 18 años, ha sido nombrado secretario de dicha Junta, de cuyo cargo se posesionó ayer.

Segun dice un periódico de Salamanca han sido recogidos en aquel Gobierno civil, dos niños de nueve y diez años, naturales de Leon, que dejaron abandonados unos segadores gallegos.

Escuelas vacantes en esta provincia

Concurso de traslado

La elemental de niñas de Cubillos, capital de su Ayuntamiento, con 625 pesetas anuales.

Concurso de ascenso

La de igual clase de niños de Bercianos del Páramo, capital de su Ayuntamiento, también con 625 pesetas.

Concurso de turno único

La auxiliaria de la escuela elemental de niñas de La Bañeza, con 530 pesetas anuales.

Las incompletas mixtas de Sosas de Lacedana, en Villablino; La Losilla, en Vegaquemada; Altóbar, en Pozuelo del Páramo; Múrias de Rechivaldo, en Castrillo de los Polvazares; Villanueva de Ponedo, en Cármenes; Villanueva del Carnero, en Santovenia y Estebanes, en Villarejo, con 400 pesetas anuales.

Las de igual clase de Castroquilame, en Puente Domingo Florez; San Martin de la Zalamosa en las Omañas; Villaestrigo, en Zotes; Montejos, en Valverde del Camino; y Castro, en Campo de la Lumba, con 375 pesetas.

Las incompletas de niñas de Laguna Dalga y Riello, con 275 pesetas.

Las instancias se presentarán á la Junta de Instrucción pública en el término de 30 días, contados desde el en que se anuncie en el *Boletín oficial*.

Notas políticas

Se han cerrado las Cortes y con tal motivo, los Diputados y Senadores, han abandonado á Madrid dejando desierto el salon de conferencias y demás centros políticos.

S. M. la Reina Regente y la familia real ha salido ayer para San Sebastian.

Antes de la salida de la Corte, se celebró un Consejo de Ministros en el cual el Presidente del Consejo habló con gran competencia acerca de la cuestion arancelaria que en la actualidad resuelve el Senado francés, y como España está en el caso de renovar los tratados recobrando por entero su libertad de acción en 1892, se acordó esperar las soluciones francesas para que sirvan de partida á nuestra reforma arancelaria, que se llevará á cabo con marcados caracteres proteccionistas y con el firme propósito de abrir mercados á los vinos españoles en América y en Alemania.

La reforma arancelaria será tema preferente de los consejos de ministros que se celebren durante el verano, asi como la redacción de los presupuestos, con aquellas esenciales modificaciones que reclama la necesidad de extinguir el déficit.

Al reanudar sus tareas las Cortes, allá en el otoño, podrá el gobierno de su majestad someter á su exámen y aprobación un plan contributivo basado en recursos verdaderos y vigorizados hasta donde sea posible.

CARTA DE MADRID

16 de Julio de 1891

Sr. Director de LA ESTAFETA DE LEON.

Muy Sr. mio: Es inútil que Romero Robledo interrumpa á Leon y Castillo, ocioso que Maura, critique con apasionamiento al ministro de Marina, y aunque Fabié, hable de los estereros y de los papeles que se pierden, todo resulta como digo, inútil, y la política no se anima porque nadie piensa más que en salir de Madrid.

Tan es esto así, que los periódicos han abierto una nueva seccion, que titulan «Playas y Balnearios» y el saber si Fulano ó Mengano, ó la marquesa de tal ó el conocido viudo D. Zutano van á tal ó cual establecimiento, sirve hoy de pasto—intelectual por supuesto—al cándido lector que antes devoraba el proceso de la calle de Fuencarral, los triunfos de Peral, la causa del matute ó el proceso de la duquesa de Castro Enriquez.

Y por cierto que los cuatro últimos acontecimientos han sido *cuatro triunfos* para la prensa que monopoliza la opinion, la dirige y la fomenta sin más razon que la de que las suscripciones son baratas tienen muchos lectores y como hay muchos que prefieren tomar el criterio ageno al trabajo de formar lo propio, les prestan un contingente que se impone como todas las mayorías por la brutalidad del número.

En España hay ahora una tercera parte de la población que lee delectando, otra tercera parte que lee de corrido y las que quedan que no leen de ninguna manera; para las primeras las *letras de molde* son aun un oráculo que no puede mentir, los segundos no hacen caso de la prensa por que leen entre líneas la intercion, y los terceros no se ocupan de ellas porque para nada la necesitan: aun pues está la prensa en buenas condiciones para conservar su prestigio, pero que no abuse de la *fantasía* para mezclar la realidad con la novela, por que lo que al principio busca y aplaude el público puede producir más tarde funesta reaccion.

Pero basta de filosofías que no tienen nada que ver con la manía del verano, que es de lo que hablaba antes é indudablemente el asunto de más actualidad.

Madrid se despuebla, como decia anoche cierto amigo á otro con quien conversaba. «Aquí no quedamos más que nosotros y nuestros acreedores» mientras todos los Lopez y Rodriguez, que tienen de docientas pesetas para arriba, se reparten por la línea del Norte desde el Escorial á San Sebastian, por que sostienen que ni es digno ni *chic* quedarse en este chicharrero paseando por el Prado y por los Jardines como único medio de respirar un momento.

Epoca hubo en que las gentes venian á pasar el verano á Madrid: hoy que hay más agua, más árboles y más distracciones, Madrid se despuebla, y es que la moda, que se ha impuesto en todo, también se ha impuesto en esto; ó que en lugar de acercarse la tierra al Polo, como decia uno que yo conozco, se acerca al Ecuador.

La vida política, la académica, la literaria, todas se suspenden; y el interés de los periódicos tendrá que mantenerse á fuerza de conferencias con los hombres públicos, conferencias celebradas en la playa y muy cerca de ella.

Decididamente la Corte sale para San Sebastian y este año la acompañará como anuncié á ustedes el ministro de Marina.

Ya habrán Vdes. visto en los periódicos diarios que la revista pasada á la guarnicion de Madrid en los Carabanchales, resultó muy lucida. De sentir es que algun periódico español no lo haya encontrado así.

Puedo anticipar que está en un principio resuelto la cuestion del impuesto á los vendedores de periódico. Solo un Alcalde tan poco madrileño como el Sr. San Pedro, podia haber incurrido en un disparate semejante.

No soy sospechoso, por lo que se refiere á... juzgar á Madrid: en los años que llevo informando á ese periódico he reconocido que somos los madrileños injustos y poco concededores del resto de España; pero así y todo afirmo, que es triste cosa para nosotros que nuestros Alcaldes y nuestros Concejales, lo sean en la mayor parte de los casos hijos de Madrid, por lo cual no están comprometidos con nuestras costumbres ni nuestro modo de ser.

La política extranjera se resiente también de los calores. La Cámara francesa, abandonando las cuestiones políticas se ocupa exclusivamente, de las que con el comercio se relacionan; hay sin embargo, una diferencia con relacion á nuestras Cámaras. Allí son tan *cursis* que cuando se discuten cuestiones comerciales el Congreso está lleno como si se hablase de política.

El viaje del Emperador Guillermo á Inglaterra, no reviste importancia política de ninguna especie: hay agencias y corresponsales, que

cuando no tienen materia de que ocuparse exactamente lo mismo que si estuviéramos en el siglo XV—entienden que siempre que viaja un soberano se prepara un conflicto europeo.

En la vida moderna los reyes tienen vida privada y no están eternamente con el cetro y el manto de púrpura, de forma que con toda su soberanía hacen muchas veces viajes de placer, y en nada afecta á la política de sus gobiernos.

Cuanto han dicho algunos periódicos, relacionado con el viaje del Emperador y la triple alianza son buenamente conjeturas y seguro estoy de que en el *Foreign-office* no se ha escrito una sola nota más con motivo del viaje de su magestad alemana.

Las noticias de América vienen—y perdonen ustedes esta inmodestia—á darme la razon una vez más. Lo de Chile, constituye una verdadera guerra civil. No mejoran las negociaciones de la República Argentina y lo deploro mucho porque hace ya mucho tiempo, que vengo sosteniendo el interés común que tenemos en todo lo que se refiere á nuestros hermanos de América. Su agricultura y nuestra industria están íntimamente ligadas, y la paz y la ventura de aquellos pueblos influye mucho sobre nosotros. Muchas veces lo he dicho, si nuestros mercados han de estenderse ha de ser en la América latina y por consecuencia hasta el egoísmo nos aconseja mirar con interés aquellos pueblos.

Y esta necesidad sube de punto con ocasion del cuarto centenario del descubrimiento de América en el que tanto deben ayudarnos las repúblicas Hispano-Americanas.

Ni en correspondencias ni en cartas, hallo hoy nada más notable que al extranjero se refiera y para terminar esta carta diré á ustedes que los célebres apóstoles, apesar de las prohibiciones del Gobierno, continúan curando con agua.

Despues de todo, ya el Dr. Langredo habia iniciado este sistema, y en los tiempos modernos, la hidroterapia constituye un sistema curativo.

Si las duchas curan por fuera ¿por qué no han de curar por dentro sendos tragos de agua?

Los apóstoles, en lo que andan equivocados es sostener su origen divino. Si se limitasen á preconizar las excelencias del agua, puede que acabasen hasta en individuos de la sociedad de templanza.

Hasta mi próxima en que hablaré algo de bibliografía, y de Vd. afectísimo S. S.

García-Fernández.

Correo

«La propaganda Católica de Palencia», obra que tan buenos frutos está produciendo, dirigida por el ilustrado Canónigo D. José Lamadrid, ha publicado el 54 opúsculo de su colección de dialogos de actualidad. El título de este nuevo opúsculo es el de *La Iglesia y los obreros, Deberes y derechos de los obreros*.

Las tarifas arancelarias de los vinos, votadas por la Cámara de Diputados de Francia, ha producido tan pésimo efecto en la prensa de la nacion vecina como en la de España.

Los principales periódicos se expresan en los siguientes términos:

«Los intereses de la viticultura completamente abandonados; los vinos ficticios de enhorabuena; el comercio entregado á inmoralidad y al contrabando; los derechos sobre el alcohol elevados á 200 francos, y la importación limitada á los vinos de poca graduación. En Francia, hay que decirlo muy claro, no solamente no recogemos la cantidad de vino que necesitamos, sino que se precisan los vinos extranjeros para mejorar los nuestros. En nuestros viñedos domina el aramon, que produce vinos ligeros; en su mayoría de 6 y 8 grados. Es, pues, un grave error el creer que pueden ir solos, y es de imprescindible necesidad poderlos remontar para ofrecerlos al consumo. El empleo de los vinos exóticos se impone para dar á los nuestros condiciones de color, de fuerza, de consistencia y de conservación, que no poseen por ahora».

Decididamente ni pueden ni deben prosperar tan absurdas tarifas.

The 'happy family'

Hasta nuestros días se había creído imposible hacer que vivieran, jugasen y durmiesen juntos animales carnívoros de variadas especies; pero esto acaba de conseguir el famoso domador de fieras Carl Hagenback, de quien se dice que es el mejor y más famoso domador del mundo y cuya *happy family* (feliz familia) está trabajando ahora en el Palacio de Cristal de Londres. Leones, tigres, leopardos, panteras y osos trabajan juntos en una misma jaula. Todos los animales son jóvenes, siendo el patriarca de la familia un oso de Tíbet de dos años de edad.

Bajo la dirección de su domador y sus ayudantes, los animales hacen una variedad de ejercicios. Los leones y tigres pasean en globos giratorios y en triciclos, mientras que una pareja de leones ejecutan otros ejercicios. El oso del Tíbet se balancea admirablemente en una tabla y hace de clown de la compañía.

Un león cubierto con un manto de terciopelo descansa en un carruaje que va tirado por tigres enjaezados, y dos osos hacen de conductores y cocheros.

Todos los animales duermen juntos en una jaula y nunca ha necesitado el domador emplear el hierro candente para su educación.

Se ha publicado el número 184 de «La Última Moda» siendo muy notable la colección de trajes y sombreros para niñas y niños que aparece en este número, como así mismo los modelos de trajes para señoras y de labores femeniles que ilustran sus páginas.

El regalo es un cromó con el que dá principio á una colección de cifras enlazadas para bordar pañuelos y servilletas con algodones de colores que será completísima puesto que anuncia que constará de 1.152.

La Administración, calle de Claudio Coello, 13, Madrid, remite gratis números de muestra. Suscripción: 5 pesetas trimestre.

Apostolado de la prensa

Con este título y bajo la protección del Sagrado Corazón de Jesús, se ha constituido en Madrid una Asociación cuyo objeto es el de propagar, entre las clases obreras sobre todo, buenas lecturas, encaminadas principalmente á contrarrestar la propaganda incesante de la prensa impia. La forma y materia de esta propaganda será la que acuerde en cada caso concreto la Junta de gobierno, la que vada podrá publicar que salga de los fines de esta piadosa Asociación, y sin que lleve la censura eclesiástica.

Los socios todos podrán ayudar al desarrollo de la obra escribiendo, imprimiendo ó distribuyendo lo que se acuerde por la Junta de gobierno; pero contribuirán además con una cantidad mensual, que será á lo menos de cincuenta céntimos de peseta.

La Junta Directiva se ha constituido en la siguiente forma:

El Marqués del Busto, presidente.—Carlos Gil Delgado, vicepresidente.—Francisco de P. Garzon, S. J., director espiritual.—El marqués del Socorro, vocal de la Junta de gobierno.—Luis Bahía, vocal.—El marqués de Miravel, duque de Bailén, idem.—El vizconde de Alcira, idem.—Mariano Cervigon, idem.—Genzalo de Gabriel, idem.—El conde de Campo Alange, idem.—José Campos, idem.—M. Antonio Rodríguez Beraza, tesorero.—José del Ojo y Gómez, bibliotecario.—José María Alvarez, secretario.

Las personas que tengan á bien suscribirse para esta obra de propaganda católica, se pueden dirigir al Secretario de la Asociación, señor D. José María Alvarez, Costanilla de los Angeles, 8 Madrid.

La Srta. D.^a Blanca de los Ríos

De esta ilustre hija de Sevilla, vecinada

en Madrid y por sus notables literatos notablemente elogiada, es el Romancero de D. Jaime el Conquistador, libro ilustrado primorosamente por el dibujante Lamperez y Romeo, y los fotógrafos Laporta y Laurent.

La lectura de esta esmerada edición, acabada por el Sr. D. Enrique Rebiños, Plaza de la Paja, en Madrid, encanta á los lectores, amantes de sus glorias nacionales, por la alteza que ha sabido imprimir en D. Jaime, la autora, fijando vivamente en él, al rey galante y guerrero del siglo XIII, cuyos rasgos característicos ha sabido trazar en si sus cuadros llenos de fuertes colores y nerviosa vida, pintada por entero al claro y oscuro de la más brillante verdad, de la realidad más mágica y encantadora.

Los personajes que figuran en estos cuadros, todos se destacan de su fondo, ora sea este el de los filigranados arcos y caneladas pilas del estilo ojival primitivo, más puro y bello, ora del mar herizado de los paños, armados de los faroles con los que se iluminaban las galerías y demás buques guerreros de aquella época, ó ya de los fuertes propugnáculos y formidos torreones con que se guarnecían las florecientes y poderosas ciudades musulmanas, tan ricas en su opulento comercio, como en sus infinitos arcos, que la poetisa describe rápidamente en su arqueológico-legendaria narración. Las personas respiran el ambiente del siglo XV, todos hablan, se mueven y actúan en él, con su habla verdadera, con sus enérgicos y cariñosos modales, con sus pensamientos, miras y pretensiones, con sus estofas, armaduras y muebles; en suma, que cada descripción aparece como idéntico traslado de aquel gran siglo en que tantas catedrales y basílicas se erigieron, tantas conquistas en tierra y en mar se acometieron, y tanto se reverenciaba á Dios y á la Virgen María, como se cultivaba el lucro por los usureros y gente pequeña, admirablemente pintada al rápido correr de la pluma por la Srta. Blanca, en sus reuniones grandes del pueblo, que hábilmente caracteriza.

Su libro está lleno de un sabor muy señalado de alteza, verdad y localidad en el tiempo y en el espacio, que produce el más bello encanto en el lector.

La poetisa lo ha escrito saltando de entre sus manos al erudito y pensador de las obras literarias y del juicio crítico de Tirso de Molina, obra, bien superior á las fuerzas ordinarias de una mujer, que fué premiada por la Academia Española, con gran satisfacción de sus jueces.

Y á la verdad, que la tardanza en dar á conocer los trabajos del gran dramaturgo, no ha salido fallida con la aparición del Romancero de D. Jaime, libro escrito con mucha intención dramático-histórico y no escasa de bellezas estéticas, que á millaradas resaltan en sus brillantes poesías, llenas de originalidad en el decir, y de profundidad en el sentido altamente estético de tan inspirada autora.

Las novelas contemporáneas, con las que comenzó á manifestar el caudal de su inteligencia, las ricas joyas con las que engalanó sus composiciones posteriores, publicadas en Sevilla ó en Madrid, y las ricas guirnalda de preciosas flores con las cuales ha entretijido su corona en las *Esperanzas y recuerdos*, colección de poesías, que ha dado á conocer el Sr. D. Fernando Fé, editor de Madrid, bien merece los honores del estudio por todos los amantes de nuestras bellezas artísticas, á quienes les recomendamos estos trabajos literarios de tan señalada estima.

El día 13 á las nueve de la mañana dió principio en Oviedo el Sinodo Diocesano venido para publicar solemnemente las decisiones del Concilio Provincial Compostelano de 1887.

A las nueve de la mañana se reunirán en la nave del tras-coro de la Catedral Basílica el Excmo. Cabildo y los Reverendos Sres. Arciprestes, Párrocos y demás que tienen asiento en el Sinodo, estando también invitadas al acto las Autoridades.

Después de las preces iniciales y cánticos de rúbrica saldrá la procesion por las calles de la Plateria, Rua, San Antonio y Santa Ana; y vuelta la comitiva á la iglesia, prosiguió sus tareas la reunión durante la cual se celebró el Santo Sacrificio, cantándose la Misa á toda orquesta.

Terminada la parte primera y pública del Concilio, volvió á reunirse á las cinco de la tarde, para dejar ultimados sus trabajos, que á no dudarlo han de ejercer provechosa influencia en toda la Diócesis contribuyendo al afianzamiento de la fé religiosa en el católico pueblo asturiano, y á la mejora general de las costumbres.

Un soldado del regimiento de Zamora, de guarnición en la Coruña, llamado Antonio Ferro, paseando por la playa vió que un individuo que se estaba bañando corria grave peligro de perecer ahogado.

Arrojóse al agua y consiguió salvarle, resultando ser otro soldado del regimiento de Luzon.

El capitán general de la Coruña y la oficialidad del regimiento de Zamora le han gratificado con una cantidad, y en el orden del día del citado cuerpo se consignó este plausible hecho.

Parece que el soldado Ferro habia comenzado á estudiar la carrera eclesiástica, pero tuvo que abandonarla y sentar plaza, por no disponer de recursos.

Correspondencia de Administración

Sr. D. M. F. G., presbítero; Valsemana.—Pagó fin Noviembre del 91.

Sr. D. N. R., presbítero; Cuenca de Campos.—Pagó fin Diciembre del 90.

Sr. D. F. M., Palanquinos.—Pagó fin Marzo.

Sr. D. B. M., presbítero; Vega de Infanzones.—Pagó fin Junio.

Sr. D. L. V., presbítero; Virgen del Camino.—Pagó fin Junio.

Sr. D. V. R. G., presbítero; Benuzo.—Pagó fin Diciembre del 91.

Sr. D. S. S. M., Astorga.—Suscrito y pagado fin Setiembre.

Sr. D. J. S., Villacidenjo.—Pagó fin Junio.

Sr. D. A. A., presbítero; Cuadros.—Pagó fin Julio.

Sr. D. S. D. V., presbítero; Valverde de la Sierra.—Pagó fin Diciembre del 91.

Sr. D. G. M., Arcediano de Murcia.—Pagó fin Junio.

Sr. D. S. B., presbítero; Cornon.—Pagó fin Agosto.

Sr. D. P. F. R., presbítero; Llanos de Alva.—Pagó fin Junio.

Sr. D. A. G., Torneros.—Pagó fin Junio.

A más de la curiosa propiedad que posee el «Vino de peptonas de Chapoteaut» de alimentar artificialmente á los enfermos que no pueden digerir los alimentos ó tienen asco de ellos posee otra que interesa muy especialmente al sexo femenino, y es el de atajar los dolorosos vómitos que se presentan en la preñez, y turban á las madres primizas quitándolas toda energía. De veinte veces, quince, el Vino de peptonas de Chapoteaut bastará para contrarrestarlos.

MAXIMINO ALEGRE

20, ZAPATERIA, 20,

DEPÓSITO

DE MATERIALES DE CONSTRUCCION

Esta casa ofrece al público, además del acreditado YESO de D. Julio Font, de quien es único representante, baldosin superior de 0.18 centímetros en cuadro, de la acreditada fábrica de D. Cándido Germán y Ortiz, de Palencia.

Se sirven pedidos por vagones completos á precio de fábrica, por tener esta casa la exclusiva, en la seguridad que el que gaste este material una vez, queda completamente satisfecho de los buenos resultados que hoy está dando, y los reducidos precios á que hoy se ponen. Cal hidráulica, legítima de Zumaya á 2'50 pesetas el quintal, azulejos de todas clases y caña para techos rasos, á precios sumamente arreglados.

MAXIMINO ALEGRE
ZAPATERIA, 20.—LEON

Pascual y Cristóbal Pallarés

Plaza de D. Gutierrez núm. 1 y Mayor núm. 4

LEON

Timbres eléctricos: instalaciones completas con pilas, campanillas, dos botones y veinte metros de hilo, todo por diez y seis pesetas.

Vendemos por separado pilas, campanillas, botones, hilo conductor, etc.

Muebles: hemos recibido un nuevo surtido que nos permite vender la silla corriente de rejilla á 27 reales, y en proporción las demás clases.

Persianas: de tela de madera, la más conveniente para evitar el sol en las habitaciones. Nos encargamos de hacerlas á la medida.

Espino artificial: de alambre de acero galvanizado con puas; el cierro mejor y más barato. Vendemos el de cuatro puas á 34 reales los 100 metros en rollos de 250

Horcas de acero: para las mieses y abonos, más ligeras, baratas y de mayor resistencia que las de hierro del país.

Catres de tijera: con tela metálica á 46 reales uno.

Camas de hierro: inglesas y del país, de todos precios.

Gergones: de tela metálica y muelles de varios sistemas, desde 70 reales uno.

Cocinas económicas: de 80 á 1.500 reales una.

Telas francesas: picas, y cuchillas inglesas para molinos.

Clavazon: cerrajería, azulejos, tubería de hierro é inodoros para escusados y fregaderos, y demás artículos de ferretería necesarios en las obras.

Bombas de mano: económicas, que pueden lanzar el agua á 20 metros, por 5 pesetas.

Surtido completo de herramientas inglesas y demás artículos para carpinteros, herreros, hojalateros y albañiles.

GRANDES NOVEDADES

JOSÉ BOTAS ROLDAN

Calle de la Catedral, 6.—LEON

Se han recibido grandes novedades, en cortes de vestido, lanas y armures, é infinidad de géneros propios de señoras; elegantes trajes hechos de lanilla y dril para niños; un surtido inmejorable en géneros para caballeros, y toda clase de artículos en tejidos, tanto del Reino como del Extranjero, continuando al frente de la Sastrería, el conocido y acreditado maestro de corte D. Faustino Mañoz, proveedor de la Real Casa. 25—30

¿Es V. Fotógrafo?

¡NO! ¿POR QUÉ?

Porque con el aparato

«EL FOTOGRAFO»

todo el mundo sin estudio alguno

puede llegar á obtener en poco tiempo, pruebas de retratos y paisajes muy satisfactorias, y solo por el fabuloso precio de:

Pesetas 25 Pesetas

Este aparato se compone de:

- | | |
|---|---|
| 1 Cámara oscura de nogal con tuella de tela, de 18 cm de desarrollo de este por 15 cm alto y 11 cm ancho, con tornillo fijador. | 1 Prensa para el tiraje de pruebas positivas. |
| 1 Objetivo de 40 mm. | 1 Embudo. |
| 1 Chassis con cristal despedido para la mira. | 2 Agitadores. |
| 1 Chassis doble para placas a la gelatina bromurada. | 1 Caja papel sensibilizado. |
| 1 Paquete placas á la gelatina bromurada. | 1 Paquete cartulinas para pagar las pruebas. |
| 1 Paño negro. | 1 Paquete papel filtros. |
| 2 Cubetas. | 3 Hojas papel de colores. |
| 2 Pinzas de madera para secar las pruebas. | 1 Frasco sulfato de hierro. |
| | 1 Frasco oxalato neutro de potasa. |
| | 1 Frasco hiposulfito de sosa. |
| | 1 Frasco alumbre en polvo. |
| | 1 Frasco baño viraje. |
| | 1 Tripode de campaña. |
| | 1 Instrucción muy detallada. |

El todo bien embalado y expedido FRANCO DE PORTES hasta la estación por la cantidad de 25 pesetas, remitiendo dicha cantidad al Director del

Depósito Universal de aparatos fotográficos, Calle Fernando VII, n.º 34, Barcelona

Se expide gratis el gran

CATÁLOGO ILUSTRADO

CIGARILLOS INDIOS
de GRIGNAULT y C^{ia}, París
El más eficaz de los remedios conocidos para combatir el Asma, la Tos nerviosa, los Catarros, el Insomnio.
Depósito en París, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

SECCION DE ANUNCIOS

Corresponsales para anuncios extranjeros en Paris, Mr. A. Lorrette, Rue Caumartin.—C. A. Saavedra, Taitbout 55.—Mr. J. I. Ferrer, Rennes 7.

ENTRADAS Y SALIDAS DE LOS TRENES EN LA ESTACION DE LEON DESDE EL 15 DE MAYO DE 1891

ENTRADAS

EXPRESO	De Palencia	De Asturias	De Galicia	CORREOS	De Palencia	De Asturias	De Galicia	MIXTOS	De Palencia	De Asturias	De Galicia
	4,37 mañana	8,46 noche	8,44 n.		9,21 m.	2,45 tarde	7,48 m. y 2,4 n.		1,29 m. y 9,50 n.	11,52 n. y 9 m. m é coles y sábados	12,2 n. y 4,30 m

SALIDAS

EXPRESO	Para Palencia	Para Asturias	Para Galicia	CORREOS	Para Palencia	Para Asturias	Para Galicia	MIXTOS	Para Palencia	Para Asturias	Para Galicia
	9,20 noche	5 mañana	5,18 m.		3,10 t. y 8,3 m.	9,52 m.	9,46 m.		12,27 n.	2,15 m. y 3 55 t. miérc les y sábados	1,54 m. y 1,25 t

CALENTURAS

intermitentes; cuartanas ó fiebres palúdicas, se curan infaliblemente con las célebres píldoras febrífago infalibles de Fernandez Izquierdo con veinte años de éxito y sin rival. Caja para benignas 5 pesetas, y rebeldes 6 pesetas, 2 reales más van correo. Autor, Madrid, Sacramento 2 y plaza de la Villa, 4, botica; venta en boticas y droguerías de provincias, y en León Merino.

PILDORAS HOLLOWAY



Los misiceros catolicos, destinados á recorrer varias partes del mundo, tales como la China, la India, el Africa y otras, viéndose obligados á ejercer como médicos, al mismo tiempo que desempeñan los deberes de buenos pastores, hace muchos años que se dirigen al establecimiento Holloway, para proveerse de estas célebres Píldoras, cuyas propiedades depurativas dominan, tan pronto como radicalmente, los males de vientre y de estómago, así como el mal de lo, tan frecuente y penoso en países cálidos. La acción de este medicamento es suave así como energética y expulsa inmediatamente la acidez motivada por malos nutritivos: restableciendo la buena digestión, anima la acción del hígado, disipa los males de cabeza y es un calmante excelente para las personas nerviosas. Las propiedades curativas de estas Píldoras, que devuelven las fuerzas y el vigor al sistema vital, las hace ser indispensables á toda persona de vida tranquila y sedentaria, así como son de grande utilidad á las mugeres de toda edad.

UNGUENTO HOLLOWAY

Las curas debidas á este célebre Ungüento, han sido tan sorprendentes que han admirado las principales notabilidades del Arte Médico. Infinitas de personas, resignadas ya á sufrir la dolorosa operación de una amputación, despues de haber padecido mucho tiempo, han apelado, como último recurso á este maravilloso bálsamo, á cuyas excelentes propiedades curativas, agradecen sus brazos ó piernas, recobrando enteramente la salud perdida. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Empías instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

No. 1.

VACUNA SUIZA

Farmacia de R. del Valle.—Rua, 14, Leon.

GUANOS O ABONOS MINERALES

DE LA
COMPANIA AGRICOLA Y SALINERA
DE FUENTE-PIEDRA

Medallas de oro en las Exposiciones universales de París y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres.

Se remiten gratis cartillas y prospectos. Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estacion de ferro-carril y puerto.

No hay agricultura posible sin abonar las tierras.

Éxito grandísimo en todos los terrenos de España.

Dirección: Preciados, 55, Madrid

ABONARÈS

Se compran resguardos de abonarès de los individuos que hayan servido en el Ejército de Cuba, y alcances de los que han fallecido en dichas antillas.

D. Felipe Peredo, Plaza de San Marcelo, 13,—LEON. 5—8

SE ARRIENDA la planta baja de la casa número 12 en la plaza de la Catedral, propia para almacenes ó panera.

Para tratar, verse con su dueño que habita en dicha casa.

OBRAS PUBLICADAS

POR LOS

Señores ABELLA (D. Fermin y D. Joaquin)

Derecho administrativo, tres tomos, 35 ptas. —Manual de lo Contencioso-administrativo, 12 ptas.—Id. del Secretario de Ayuntamiento, 8 ptas.—Manual de las atribuciones de los Alcaldes, 5 ptas.—Id. de Policía urbana, 5 ptas.—Id. de los contratos administrativos, 6 ptas.—Id. de quintas, 4 ptas.—Id. de la contribucion territorial y de los amillaramientos, 5 ptas.—Tratado de Sanidad y Beneficencia, 10 ptas.—Manual de minas, 3 ptas.—Leyes de aguas, puertos y canales, 3 ptas.—Manual de primera enseñanza, 5 ptas.—Id. de expropiacion forzosa y obras públicas, 4 ptas.—Id. de Hacienda municipal, 5 ptas.—Id. del procedimiento administrativo de apremio, 3 ptas.—Id. de pósitos, 2,50 ptas. Id. de montes, 3 ptas.—Id. de impuesto general de Consumos, 3 ptas.—Prontuario de la contribucion industrial, 2 ptas.—Manual de colonias agrícolas, 2 ptas.—Id. de Ayuntamientos, 2 ptas.—Id. de procedimiento administrativo, 1,50 ptas.—Id. del Sello y Timbre del Estado, 2 ptas.—Id. de impuestos de derechos reales, 1,50 ptas.—Id. de cédulas personales, una pta.—Id. del derecho de caza y uso de armas, 2 ptas.—Id. de pesca, una pta.—Ley municipal de 1877, una pta.—Ley provincial de 1882, una pta.—Ley del Sufragio universal, una pta.—Ley electoral de Diputados provinciales, una pta.—Id. de Colegiales, una pta.—Constitucion del Estado 1876, 25 céntos.—Los Códigos españoles vigentes en España y Ultramar; comprende: Constitucion del Estado; Códigos civil, de comercio y penal, y las leyes de Enjuiciamiento civil y criminal, 8 ptas.—Manual de los Juzgados municipales, 10 ptas.—Legislacion hipotecaria, 5 ptas.—Formularios para todos los juicios civiles, 5 ptas.—Ley de Enjuiciamiento civil, 5 ptas.—Manual de los fiscales municipales, 5 ptas.—Ley de Enjuiciamiento criminal, 5 ptas.—Formularios para el Enjuiciamiento en lo criminal, 4 ptas.—Manual de testamentarias, 3 ptas.—Id. de arriendos y préstamos, 4 ptas.—Código civil español, 5 ptas.—Manual de Procuradores, Administradores y Apoderados, 3 ptas.—Id. de práctica criminal, 2,50 ptas.—Código penal, 1,50 ptas.—Compilacion de disposiciones penales administrativas, 6 ptas.—Código de Comercio, 5 ptas.—Manual del Registro civil, 2 ptas.—Id. del matrimonio civil y canónico, 3 ptas.—Juicio de desahucio, 2 ptas.—Leyes del poder judicial, 3,50 ptas.—Manual del Jurado, 1,50 ptas.—Aranceles judiciales y notariales, 1,50 ptas.—Aranceles de Juzgados municipales: en libro, una pta., y en dos pliegos, 2 ptas.—Diccionario general de formularios, 20 ptas.

Los pedidos se dirigirán á D. Joaquin Abella, calle de D. Pedro, 1, Madrid.—Tambien se venden dichas obras en la imprenta de este periódico, Plaza mayor número 13 Leon.

ANTONIO DE VALBUENA

Ripios vulgares

Forma un tomo de 260 páginas correctamente impreso y en excelente papel.

Se vende en la librería de Mariano Garzo, Plaza Mayor, 15.—LEON.

BENITO ALCORTA

RELOJERO

LEON

ÓPTICA.—Gafas y lentes en todos los metales.

Cristales de roca y finos.

Especialidad para operados de catarata.

ELECTRICIDAD.—Timbres y aparatos eléctricos.

Accesorios para dichos artículos.

Cardiles, 4.—LEON

CAFÈ DEL IRIS

Restaurant permanente

SERVICIO Á LA CARTA Y Á DOMICILIO

Se admiten encargos

Corcezas extranjeras de las marcas más acreditadas, y las de la renombrada fabrica de Santander «La Cruz Blanca», sifones y toda clase de gasosas, de Bicarbonato de Sód.

Los dias de feria tendran lugar tod s las noches de nueve á doce «escogidísimos «Conciertos» continuando éstos como hasta aqui, todos los dias festivos.

HELADOS variados diariamente.

PAPELES PINTADOS

PARA DECORAR HABITACIONES

Plaza Mayor, librería de Mariano Garzo.—Leon.

CASA EN VENTA

Se vende la señalada con el núm. 18, de la calle de Santa Cruz; está libre de toda carga, tiene tres pisos, patio y servicio de alcantari-lla; el que la desee véase con D. Luciano Bermudez, plazuela de Santa Ana, núm. 50.

COMPANIA ELECTRICISTA
CONTRA INCENDIOS
Madrid: Oficinas, Preciados, 35
ALMACENES: Conchas, 4, tienda

El Electro-avisos contra incendios, privilegio Stevens, de que somos dueños, es el aparato más sencillo y más eficaz que se ha inventado para el fuego mismo, por medio de la electricidad, dé á conocer que se ha iniciado tan luego como se produce la combustion de un ejemplar de periódico y graduandolos á voluntad hasta con muchísimo menos.

Las diferencias de temperatura y los aparatos de cal-facion no influyen sobre el aparato, que solo es sensible al incendio.

Visítad los almacenes y se convencerá el público que este invento garantiza las propiedades y las vidas de los inquilinos.

Instalaciones eléctricas de todas clases. Precios baratísimos. Pedid prospectos y detalles.

Conchas, 4.—Conchas, 4.—Conchas, 4

MATERIALES DE CONSTRUCCION

En el establecimiento de Colomán Morán, calle de Zapatería, núm. 17, se vende yeso de todas clases, caña para techos rasos, cal hidráulica, cemento, baldosin fino y azulejos á precios económicos.

Los baldosines de 16 y 20 centímetros que se ofrecen son de la fabrica de D. Eloy Silho de Valladolid, los que por su clase y esmerada elaboracion, no tienen Competidores.

AGENDAS
de bufete, bolsillo y médica

Se venden en la librería de Mariano Garzo.—Plaza Mayor, 13, Leon.

En la encuadernacion de Marcos Fernandez, Calle Nueva número 9, se vende muy barata al «Historia general de las Iglesias, desde la predicacion de los Apóstoles hasta nuestros dias» por el Abate Berault-Bercastes y el Baron Heurion.

Por Joaquin Garzo, se arrienda el piso segundo de la casa número 5, de la calle de Santa Ana.

DENTICINA INFALIBLE

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición pues los salva aún en la agonía brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y acci lentes, robustece á los niños y los desennaja. Una caja 12 reales, que remite por catorce al autor P. F. Izquierdo, Madrid. Sacramento 2, botica y plaza de la Villa 4; por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y en todas las de León y su provincia.

Averly Montaut y García

ZARAGOZA

Grandes depósitos de piedras de molino de la Ferté y de la Dordoña.

Para justificar la superioridad de nuestras piedras sobre las procedentes de otras canteras basta decir que vendemos más de 1.200 pares al año.

Tambien vendemos las mejores prensas de vino que hoy se conocen á precios más baratos que nadie.

Tratamos tambien la venta de todos los aparatos y útiles de molinería y somos los únicos que tenemos las limpias belgas perfeccionadas de sólida construcción, tan ventajosamente conocidas en todas las provincias de España. Construimos las mejores prensas para vino, de nuevo sistema y sin competencia en los precios.

GARGANTA

VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca. Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y especialmente á los Señs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.—Precio: 12 REALES.

Escribir en el rotulo ó FRASE

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Imprenta de Mariano Garzo